



PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO

IES MATEO ALEMÁN

1. Introducción y justificación

La incorporación a un nuevo centro educativo supone, para cualquier docente, un proceso de adaptación que va más allá del conocimiento del currículo o de las tareas estrictamente docentes. Implica comprender el funcionamiento organizativo del centro, su cultura institucional, la realidad del alumnado, las dinámicas del claustro y los procedimientos internos que regulan la vida académica y administrativa.

Conscientes de esta realidad, y en coherencia con los principios de calidad educativa, coordinación docente y acompañamiento profesional recogidos en la normativa educativa vigente de la Comunidad de Madrid, el IES Mateo Alemán establece el presente **Plan de Acogida del Profesorado**, cuyo objetivo es facilitar una incorporación progresiva, ordenada y humana del profesorado que se incorpora al centro, especialmente en el inicio del curso escolar.

Este plan se concibe como una herramienta de apoyo institucional, liderada por el equipo directivo, que pretende generar un clima de confianza, pertenencia y seguridad profesional desde el primer momento, favoreciendo así el adecuado desempeño de la labor docente y la mejora del clima organizativo del centro.

2. Marco normativo de referencia

El presente Plan de Acogida se enmarca en la normativa educativa vigente que regula la organización y funcionamiento de los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid, especialmente en lo relativo a:

- La autonomía organizativa y pedagógica de los centros docentes.
- Las funciones del equipo directivo en relación con la coordinación, organización y acompañamiento del profesorado.
- El deber de garantizar un adecuado funcionamiento del centro y un clima profesional favorecedor del desarrollo de la actividad docente.



Este plan se alinea, asimismo, con los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, Programación General Anual y Plan de Convivencia), sin introducir elementos ajenos a la normativa ni actuaciones no previstas en el marco competencial del equipo directivo.

3. Objetivos del Plan de Acogida

3.1. Objetivo general

Facilitar la integración profesional y personal del profesorado que se incorpora al IES Mateo Alemán, promoviendo un conocimiento claro del centro, de su organización y de la realidad educativa en la que va a desarrollar su labor.

3.2. Objetivos específicos

- Favorecer la presentación y el conocimiento mutuo entre el nuevo profesorado y el resto del claustro.
 - Proporcionar información básica y necesaria para el correcto desempeño de la actividad docente desde el inicio.
 - Facilitar el conocimiento de las instalaciones y recursos del centro.
 - Generar un clima de acogida cálido, cercano y profesional.
 - Acompañar al profesorado durante las primeras semanas del curso, atendiendo a sus necesidades y posibles dificultades.
 - Contribuir a una adaptación progresiva a la realidad del alumnado y a las dinámicas del centro.
-

4. Destinatarios

El presente Plan de Acogida está dirigido a todo el profesorado que se incorpora al IES Mateo Alemán, con independencia de su situación administrativa (funcionariado de carrera, en prácticas, interino o profesorado que se incorpora por primera vez al centro).



5. Actuaciones del Plan de Acogida

Las actuaciones que se detallan a continuación se desarrollan de forma coordinada por el equipo directivo y se concentran, principalmente, en el inicio del curso escolar, siguiendo un orden secuencial que facilita una incorporación progresiva y organizada del profesorado de nueva incorporación.

Las actuaciones que se detallan a continuación se desarrollan de forma coordinada por el equipo directivo y se concentran, principalmente, en el inicio del curso escolar, sin perjuicio de que puedan prolongarse durante las primeras semanas en función de las necesidades detectadas.

5.1. Recepción institucional del profesorado de nueva incorporación

El primer día de inicio de curso, el equipo directivo recibirá al profesorado de nueva incorporación en la **zona de relax-estudio del edificio principal** del centro. Esta recepción constituye la primera actuación del Plan de Acogida y tiene como finalidad ofrecer una atención inicial personalizada y organizada.

Durante este primer encuentro se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Entrega de la **hoja de recepción del profesorado de nueva incorporación al centro**.
- Recogida de datos necesarios para la **creación del correo corporativo de EducaMadrid**, en aquellos casos en los que el profesorado no disponga del mismo.
- Comprobación, por parte del director del centro, de la incorporación efectiva del profesorado mediante el **chequeo con las listas de adjudicación ordinarias y extraordinarias emitidas por la Administración educativa**.

Esta actuación permite garantizar una incorporación administrativa correcta desde el primer momento y transmitir al profesorado una atención directa y ordenada por parte del equipo directivo.



5.3. Presentación del nuevo profesorado al claustro

Como primera medida de acogida, el equipo directivo realizará la presentación formal del profesorado que se incorpora al centro ante el resto del claustro. Esta presentación se llevará a cabo en una sesión colectiva, favoreciendo el reconocimiento institucional del nuevo profesorado y facilitando un primer contacto con el conjunto de compañeros y compañeras.

Esta actuación tiene como finalidad: - Favorecer la integración del nuevo profesorado en el equipo docente. - Reforzar el sentimiento de pertenencia al centro. - Facilitar el inicio de las relaciones profesionales.

5.2. Desayuno de bienvenida al IES Mateo Alemán

Con el objetivo de crear un entorno cercano y distendido que facilite las relaciones interpersonales, el equipo directivo organizará un **desayuno de bienvenida** al que se invitará al profesorado de nueva incorporación.

Este encuentro permitirá: - Realizar presentaciones personales en un contexto informal. - Favorecer la comunicación y el conocimiento mutuo. - Transmitir los valores de acogida, cercanía y colaboración que caracterizan al centro.

El desayuno se concibe como una actividad de carácter relacional y no formal, complementaria a las actuaciones institucionales.

5.4. Room-tour por las instalaciones del centro

El equipo directivo realizará un recorrido guiado por las instalaciones del IES Mateo Alemán, con el fin de que el nuevo profesorado conozca de manera directa los espacios del centro.

Durante este recorrido se mostrarán, entre otros: - Aulas y talleres. - Dependencias administrativas. - Sala de profesores. - Espacios comunes y de uso específico.

Esta actuación pretende facilitar la autonomía del profesorado desde los primeros días y evitar situaciones de desorientación en el uso de los espacios.



5.5. Entrega de documentación básica del centro

Al profesorado de nueva incorporación se le facilitará la documentación básica necesaria para el desarrollo de su actividad docente y para el conocimiento del funcionamiento del centro. Dicha documentación incluirá, entre otros aspectos:

- Planos del centro.
- Franjas horarias y organización general de la jornada.
- Relación del equipo directivo.
- Relación de tutores y tutoras por curso.
- Códigos de acceso a fotocopiadoras.
- Información básica sobre el uso de mandos de garaje, en su caso.
- Procedimiento de préstamo de ordenadores y otros recursos materiales.

La entrega de esta documentación tiene como finalidad proporcionar información clara y útil desde el primer momento, evitando incertidumbres y facilitando la organización personal del profesorado.

5.6. Acompañamiento y seguimiento durante las primeras semanas

El equipo directivo prestará una atención especial al profesorado de nueva incorporación durante las primeras semanas del curso. Este acompañamiento se concretará en:

- Disponibilidad para atender consultas y demandas.
- Interés activo por conocer cómo se están desarrollando las clases.
- Detección temprana de posibles dificultades.
- Orientación y apoyo en la adaptación a la realidad del alumnado del centro.

Este seguimiento se realizará desde una perspectiva de apoyo y acompañamiento, respetando en todo momento la autonomía profesional del docente.

6. Responsables del Plan

La coordinación y desarrollo del Plan de Acogida del Profesorado corresponde al equipo directivo del IES Mateo Alemán, que velará por su correcta implementación y por la atención adecuada a las necesidades del profesorado que se incorpora al centro.



7. Evaluación del Plan de Acogida

El Plan de Acogida será objeto de valoración por parte del equipo directivo, teniendo en cuenta:

- El grado de integración del profesorado de nueva incorporación.
- Las incidencias detectadas durante el proceso de acogida.
- Las demandas o necesidades manifestadas por el profesorado.

Esta evaluación permitirá introducir, en su caso, ajustes organizativos que mejoren la eficacia del plan en cursos posteriores, siempre dentro del marco normativo vigente.

8. Carácter del documento

El presente Plan de Acogida tiene carácter organizativo y orientador, y forma parte de las actuaciones del centro dirigidas a garantizar un adecuado funcionamiento institucional y un clima profesional positivo, sin generar obligaciones adicionales más allá de las establecidas en la normativa educativa aplicable.

IES Mateo Alemán